

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

12647 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la adenda al proyecto de renovación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Arkale-Argia, Tramo T31-Frontera.*

A los efectos de lo establecido en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto en el Título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y conforme a lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003 de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de Obras Públicas, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la adenda al proyecto de renovación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Arkale-Argia, Tramo T31-Frontera.

· Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en la Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid, Paseo del Conde de los Gaitanes número 177.

· Objeto de la petición: solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la adenda al proyecto de renovación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, simple circuito, Arkale-Argia, Tramo T31-Frontera

· Órgano competente: el órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa.

· Finalidad: dar cumplimiento al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026.

· Descripción de la instalación:

-Sistema: Corriente alterna trifásica

-Frecuencia: 50 Hz

-Tensión nominal: 220 kV

-Tensión más elevada de la red: 245 kV

-Temperatura máxima de servicio del conductor: 75°C

-Capacidad térmica de transporte por circuito:

Conductor tipo Cardinal Sx: 473 MVA1

Conductor tipo Hawk Dx: 614 MVA1

-Nº de circuitos:

Tramo ARK-31: 2, compartido con 220ARK-HEN2 (no objeto de renovación)

Tramo 31-41: 2, compartido con 220ARK-IRU1 (objeto de renovación)

Tramo 41-46: 2, compartido con TIN-220ARK-RGI (objeto de renovación)

Tramo 46-50: 1, no compartido (objeto de renovación)

-Tipo y nº de conductores por fase:

Tramo ARK-31: Cardinal SX (no objeto de renovación)

Tramo 31-50 (frontera): Hawk DX (parcialmente objeto de renovación)

-Tipo y nº de cables de tierra:

Tramo ARK-31: 1 OPGW 15,3

Tramo 31-41: 1 OPGW 17,96

Tramo 41-50 (frontera): 1 ALWLD7n8

-Aislamiento: Vidrio

-Apoyos: Torres metálicas de celosía

-Cimentaciones: Zapatas individuales

-Origen Renovación: T-31

-Final Renovación: T-50 (frontera Francia)

-Tipo renovación: Apoyos, aislamiento y grapas de conductor

-Longitud renovación: 8,3 km

-Provincia: Gipuzkoa

Presupuesto total: 1.517.788,77 €

Términos municipales afectados por las adendas objeto de información pública:
Oiartzun e Irún (Gipuzkoa)

La solicitud de Autorización Administrativa de Construcción, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados los

proyectos, y los planos parcelarios, en la página web de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace: http://run.gob.es/ip_paisvasco, o bien en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, sita en la plaza Pio XII, 6 (20010 Donostia/San Sebastián), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria_energia.gipuzkoa@correo.gob.es

Durante el periodo de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en el Registro General de la citada Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Anexo: relación de Bienes y Derechos Afectados por el proyecto

Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	ZUBIEL SL (50%) MARMOLES ESPEJON SL (50%)	3	266			14	22		0	FRONDOSAS
2	ARRUABARRENA IRIDOY, VALENTIN	3	43			4	4		0	FRONDOSAS
3	MARTIARENA AROCENA ANE (20%) MARTIARENA AROCENA OIHANA (20%) AROCENA ARIZMENDI ROSA M (20%) MARTIARENA AROCENA ENERITZ (20%) MARTIARENA ALDARABORDA IGNACIO (20%)	3	45			29	1.611		0	LABRANTÍO
5	IRUNGO UDALA	3	55			580	1.073		0	IMPRODUCTIVO Y ARBOLADO
6	IRUNGO UDALA	3	56	T_39N	134	1.608	2.570	T_39N	655	PASTIZAL Y FRONDOSAS
7	URQUIA ECHEVERRIA M CONCEPCION (50%) URQUIA ECHEVERRIA M CARMEN (50%)	3	269			506	699		0	FRONDOSAS
8	URQUIA ECHEVERRIA M CONCEPCION (50%) URQUIA ECHEVERRIA M CARMEN (50%)	3	57			0	758		0	PASTIZAL
9	FERNANDEZ URQUIA EDURNE (50%) FERNANDEZ URQUIA M JUNCAL (50%)	3	34			1	315		0	PRADERA
10	FERNANDEZ URQUIA EDURNE (50%) FERNANDEZ URQUIA M JUNCAL (50%)	3	65			0	1.400		0	LABRANTÍO
11	ORUEZABAL MARTIARENA JOSE LUIS	3	191			0	150		0	PRADERA
12	ECHEVERRIA USANDIZAGA MARCIAL	3	193			157	307		0	PRADERA
13	INDACOECHEA SANTESTEBAN JUAN BAUTISTA	3	78			370	808		0	PRADERA CON ARBOLADO
14	AGIRRE ANTUNEZ AITOR AGUIRRE LARRETA FIDEL	3	73			493	1.548	T_43N	54	PRADERA CON ARBOLADO
15	AROCENA SAGARZAZU JUAN ANTONIO (50%) JIMENEZ ORTIZ MARGARITA (50%)	3	67	T_43N	156	641	4.120	T_43N	602	PRADERA
17	CINCUNEGUI ELUSTONDO JESUS M	3	76			297	835		0	MATORRAL Y FRONDOSAS
18	ARAMBURU AMANTEGUI M ARANZAZU (33.3333) ARAMBURU AMANTEGUI M INES (33.3334) ARAMBURU AMANTEGUI FRANCISCO JAVIER (33.3333)	4	1			77	493		0	PRADERA
19	ALONSO SANCHEZ, SALVADOR	4	166			150	258		0	FRONDOSAS
20	ERRAZQUIN BERROA M CONCEPCION	4	90			216	576		0	PRADERA
21	ERRAZQUIN ZABALA JOSE GABRIEL	4	88			0	976		0	PRADERA

Donostia / San Sebastián, 31 de marzo de 2025.- Jefe de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, Jonay Rodríguez Sánchez.

ID: A250014772-1